

COMUNICADO DE PRENSA



Oficina del Secretario

15 de octubre de 2015
Contacto: María E. Quintero

Email: maria.quintero@hacienda.pr.gov
Tel: 787-398-0486 / 724-0290

RECAUDOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2015-16 TOTALIZAN \$1,935.8 MILLONES, SOBREPASAN LOS DEL TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR POR \$161.9 MILLONES Y EL ESTIMADO DEL PERIODO POR \$18.8 MILLONES

Recaudos del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) en septiembre totalizan \$177.8 millones, \$62.1 millones más que el año pasado

(San Juan, Puerto Rico) – El secretario del Departamento de Hacienda, Juan Zaragoza Gómez, informó que los ingresos netos al Fondo General de septiembre totalizaron \$759.3 millones. Estos recaudos representan una alza de \$50.3 millones, o 7.1%, al compararse con septiembre del año pasado. Sin embargo, estos recaudos están \$17.4 millones por debajo del estimado para el mes. “En cada uno de los tres meses transcurridos de este año fiscal, los recaudos mensuales han superado el del mismo mes del año anterior”, señaló el Secretario. El total de recaudos en el primer trimestre de este año fiscal 2015-16 asciende a \$1,935.8 millones, unos \$161.9 millones, o 9.1%, más que los recaudos del primer trimestre del año anterior. De igual forma, los recaudos del primer trimestre superan el estimado para el periodo por \$18.8 millones.

El Secretario destacó que aún en el contexto de los retos de la delicada situación fiscal que atraviesa el País, los recaudos del primer trimestre del año fiscal superan los del año anterior y hayan estado en línea con los estimados. Además, agregó que este es el segundo año de los pasados seis años que el primer trimestre sobrepasa el estimado de recaudos del periodo.

El total de recaudos del IVU de septiembre fue \$177.8 millones, unos \$62.1 millones más que septiembre del año anterior. En términos acumulativos, los recaudos del IVU para el primer trimestre del año fiscal 2015-2016 totalizan unos \$523 millones, lo cual equivale a \$185.1 millones, o 54.8%, más que para el mismo periodo del año anterior. El aumento en los recaudos del IVU se

atribuye al incremento en la tasa del impuesto, el cual en el primer trimestre ha conllevado ajustes tanto para el Departamento de Hacienda, los comerciantes y consumidores.

De los recaudos del IVU del primer trimestre, \$352.9 millones ingresaron a COFINA para el pago del servicio de la deuda de los bonos. Esta cantidad es \$15 millones, o 4.4%, más que la cantidad que ingresó a COFINA para el mismo periodo del año anterior. El Fondo General recibió ingresos de \$170.1 millones adicionales, correspondientes al incremento en la tasa de 4.5%.

En cuanto al comportamiento en septiembre de los principales renglones de ingresos, en el caso de los impuestos asociados a las corporaciones ocurrieron cambios en ambas direcciones. En septiembre venció uno de los pagos de la contribución estimada de las corporaciones que operan en base al año calendario. La contribución sobre ingresos de corporaciones fue la principal partida de recaudos en el mes con \$208.2 millones, unos \$17.1 millones menos que el mismo mes del año pasado. Esta merma se atribuye a que el pago del año anterior incluía la patente nacional, la cual fue eliminada para años contributivos subsiguientes. En cambio, en la partida de retenida a no residentes se recaudaron \$23.3 millones más. Este impuesto incluye el pago de regalías por el uso de patentes en el proceso de manufactura. En cuanto al arbitrio a corporaciones foráneas, el recaudo del mes fue \$114.1 millones, representando \$25.3 millones menos que el mismo mes del año anterior. Esa caída se debió mayormente a una reducción en ventas de una empresa debido a la falta de cierto inventario. Se espera que las ventas se recuperen en los próximos meses.

En cuanto a los arbitrios asociados al consumo, se observaron reducciones por diversas razones. Durante el mes de septiembre, el renglón de bebidas alcohólicas mostró una reducción de \$6.7 millones, aunque dicha reducción es de sólo un \$1 millón para el periodo acumulado del trimestre. El arbitrio sobre vehículos de motor también mostró una baja de \$8.1 millones durante el mes de septiembre, la cual se explica en gran medida a que varias empresas han reclamado unos créditos contributivos y han sufrido una disminución en las ventas. En el caso del arbitrio a los cigarrillos, el recaudo neto del mes fue de \$11.7 millones. Además se recibieron \$30 millones de la Lotería Electrónica, según establecido por Ley.

Ingresos Netos al Fondo General
septiembre
(millones de \$)

| Conceptos | septiembre | | Dif. | Estimado | Recaudos |
|--------------------------|------------|---------|--------|------------|--------------|
| | 2014-15 | 2015-16 | | septiembre | vs. Estimado |
| Total Bruto | 748.0 | 799.3 | 51.3 | 816.7 | (17.4) |
| Reserva | (39.0) | (40.0) | (1.0) | (40.0) | - |
| Total Neto | 709.0 | 759.3 | 50.3 | 776.7 | (17.4) |
| Individuos | 168.1 | 154.7 | (13.4) | 155.7 | (1.0) |
| Corporaciones | 225.3 | 208.2 | (17.1) | 218.4 | (10.2) |
| Retenida a no residentes | 49.7 | 73.0 | 23.3 | 52.1 | 20.9 |
| IVU | - | 76.3 | 76.3 | 85.9 | (9.6) |
| Cont. s la propiedad | 0.9 | 0.6 | (0.4) | 0.1 | 0.5 |
| Foráneas (Ley 154) | 139.4 | 114.1 | (25.3) | 150.9 | (36.8) |
| Bebidas alcohólicas | 23.5 | 16.9 | (6.7) | 23.8 | (6.9) |
| Cigarrillos | 9.9 | - | (9.9) | 6.9 | (6.9) |
| Vehículos de motor | 25.8 | 17.8 | (8.1) | 22.7 | (4.9) |
| Arbitrios de ron | 15.5 | 18.7 | 3.1 | 15.7 | 3.0 |
| Otros | 50.8 | 79.2 | 28.3 | 44.5 | 34.7 |

Ingresos Netos al Fondo General
julio - septiembre
(millones de \$)

| Conceptos | julio - septiembre | | Dif. | Estimado | Recaudos |
|--------------------------|--------------------|---------|--------|-----------|--------------|
| | 2014-15 | 2015-16 | | jul - sep | vs. Estimado |
| Total Bruto | 1,890.8 | 2,055.8 | 164.9 | 2,037.0 | 18.8 |
| Reserva | (117.0) | (120.0) | (3.0) | (120.0) | - |
| Total Neto | 1,773.8 | 1,935.8 | 161.9 | 1,917.0 | 18.8 |
| Individuos | 443.9 | 449.0 | 5.1 | 448.4 | 0.6 |
| Corporaciones | 360.1 | 345.7 | (14.3) | 339.0 | 6.7 |
| Retenida a no residentes | 107.0 | 133.0 | 25.9 | 112.4 | 20.6 |
| IVU | - | 170.1 | 170.1 | 167.6 | 2.5 |
| Cont. s la propiedad | 2.4 | 5.7 | 3.3 | 4.0 | 1.7 |
| Foráneas (Ley 154) | 527.8 | 551.3 | 23.5 | 563.2 | (11.9) |
| Bebidas alcohólicas | 59.6 | 59.4 | (0.2) | 60.4 | (1.0) |
| Cigarrillos | 38.8 | 11.9 | (26.9) | 28.6 | (16.7) |
| Vehículos de motor | 56.1 | 33.9 | (22.2) | 47.5 | (13.6) |
| Arbitrios de ron | 57.2 | 52.8 | (4.3) | 49.8 | 3.0 |
| Otros | 121.0 | 123.0 | 2.0 | 96.1 | 26.9 |

###

